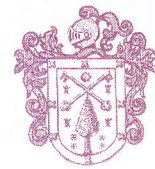




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP- UNC: 52922/2018

06 NOV 2018

Visto:

La solicitud de pase presentado en el expediente 52922 /2018.

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de septiembre se reciben las solicitudes de pase de otras instituciones a nuestro Colegio.

Que el expediente cumple en tiempo y forma todos los requisitos solicitados.

Que el estudio realizado por la Coordinación Pedagógica otorgando factibilidad académica a lo solicitado, indicando los espacios curriculares aprobados por equivalencias y cuales deberán rendir de nivel secundario para el ciclo lectivo

Que nuestra institución presenta algunas vacantes en 3°er año lo que supondría la posibilidad de recibir estudiantes para 4° año 2019 en el turno.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art 1- Aceptar la solicitud de pase de Cacéres Roque para su hija a María Candelaria Cáceres (DNI: 45086735) para 4° año, turno tarde, en el ciclo lectivo 2019.


Art 2- Notificar a los padres del plazo que tendrá la estudiante para contemplar las asignaturas, que según el informe elevado por la Coordinación Pedagógica debe rendir para equipararse con los estudiantes de nuestra institución; ellas son: Lengua y Cultura Latinas I- II – III, Geografía II- III, Historia III e Historia del Arte I. Dicho plazo será de un año a partir del turno de diciembre 2018 en que comenzará a rendir.

Art 3- Instruir a la Secretaría de Asuntos Administrativos a matricular a María Candelaria Cáceres (DNI: 45086735), en calidad de alumna LIBRE, una vez cumplimentados los procesos administrativos de PASE del Colegio de procedencia.

Art 4- Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Administrativo, publíquese y archívese.

  
Mg. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

550-18.-